

PÁGINAS DEL EDITOR

El boletín del Archivo de La Paz y el desarrollo de la Archivística Boliviana

Un Archivo para La Paz

El Archivo de La Paz es el repositorio departamental más importante de La Paz. Fue fundado por Alberto Crespo Rodas, como Archivo Intermedio Nacional, como señala el DS 9777 de 15 de junio de 1971, atropellando las competencias del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, con sede en Sucre, hecho que provocó un distanciamiento con Gunnar Mendoza, director del ente rector de la Archivística boliviana. Cuando las aguas volvieron a su cauce, de manera innecesaria, en 1998 se volvieron a restañar las viejas heridas al promulgarse el DS 25046 que dio lugar a la creación del Repositorio Intermedio del Poder Ejecutivo, argumentando que los Ministerios se encuentran en la ciudad de La Paz y el ABNB en Sucre, lo que dificulta el traslado de las documentaciones inactivas desde La Paz. El RIPE, a pesar de haber sido inaugurado con pompa y solemnidad, nunca logró entrar en funcionamiento pleno. El recuerdo que se tiene de él es la *Guía Preliminar. Repositorio Intermedio del Poder Ejecutivo (RIPE)*, elaborado por Marcela Inch y Carolina Floru, impreso por el Ministerio de la Presidencia en 1998.

Los logros

En los hechos el Archivo de La Paz se creó con la documentación colonial que custodiaba la Corte Superior del Distrito Judicial de La Paz (entidad departamental de administración de justicia), la que fue calificada sin valor legal, por tanto descartada y a punto de ser vendida a empresas recicladoras de papel. Jorge Alejandro Ovando, denunció la intención de la Corte Superior de Justicia de La Paz de desechar sus archivos y llamó la atención de los historiadores, los que acordaron con la Corte, organizarlo técnicamente en la UMSA y disponerlo al servicio público. Se trasladó aquella montaña de papel a los predios de la UMSA en Cota Cota, donde se realizaron los primeros trabajos de limpieza y organización. No obstante su carácter de repositorio departamental, llegó a recoger ciertos documentos de carácter nacional. Más tarde el ALP realizó importantes esfuerzos para recoger archivos de provincias y de personajes ilustres de La Paz y de igual manera una parte muy reducida de documentos de la UMSA.

Durante la gestión de L. Escobari se construyó el moderno edificio, anexo a la Casa Montes, donde tiene sus depósitos principales. Carece de personal de planta en número suficiente para cumplir su



misión, por lo que acude a pasantías de estudiantes de la carrera de Historia de la UMSA, quienes a tiempo de realizar prácticas, elaboran instrumentos descriptivos. Para este fin recibió generoso apoyo de la Universidad de Harvard y últimamente de la British Library. Participó activamente en la organización de talleres departamentales y en el congreso nacional de archivistas para discutir el anteproyecto de Ley del Sistema Nacional de Archivos. El ALP funciona como un laboratorio de investigación para los egresados y titulados de diversas facultades de la UMSA, pero sobre todo los de la Carrera de Historia.

El salto cualitativo del ALP se dio en 2010 con el desarrollo de los Programas de Descripción Archivística y Digitalización de Archivos Fotográficos, con el que se escanearon cien mil fotografías, de la colección donada por la sucesión del desaparecido periódico *Última Hora*. Los resultados fueron presentados el 21 de febrero de 2011, como parte del Primer Curso de Descripción y Digitalización de Archivos fotográficos. Fue la época en la que se desarrollaron la mayor parte de los instrumentos descriptivos, elaborados bajo la norma ISAD (G), en bases de datos convencionales al no existir aún un software libre normalizado para uso de los archivos.

La memoria histórica del ALP

Los Fondos, Subfondos, Series, Subseries y Colecciones Documentales, son: **Colonía:** 10 series temáticas que abarcan desde 1558 hasta 1824. **República.** Se distinguen 14 Fondos Nacionales con documentos desde 1888 hasta 1993; 11 fondos departamentales y locales desde 1826 hasta 1995; 11 fondos provinciales, desde 1720 hasta 1994; 4 colecciones y fondos privados, desde 1822 hasta 1992 y 35 fondos de personas particulares, desde 1830 hasta 2003. Tiene, además un Fondo Oral (1966-1996) y el Fondo Fotográfico del periódico *Última Hora*, con 100 registros. Cuenta con una biblioteca de aproximadamente 15.000 volúmenes y una hemeroteca especializada.

En 1993 fue reconocido con un Diploma en mérito al “Servicio Documental” por el Comité Nacional de Archivistas, Bibliotecarios y Documentalistas. El Gobierno Autónomo Departamental de La Paz declaró al Archivo de La Paz “Patrimonio Histórico-Cultural del Departamento de La Paz”, mediante Decreto Departamental N° 023/2012, de 20 de junio de 2012, y el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, “Patrimonio Histórico, Cultural y Documental del Municipio”, mediante Ley Municipal N° 021, de fecha 13 de julio de 2012. En julio de 2014 el Honorable Consejo Universitario de la UMSA declaró al Archivo de La

Paz como Patrimonio Documental y Cultural de la Universidad Mayor de San Andrés.

Durante sus 43 años de existencia, tuvo 10 directores, de los cuales seis fueron titulares y cuatro interinos: Alberto Crespo (1971-1989), Florencia Ballivián (1988-1990). Se hicieron cargo de la dirección, de forma interina, María Luisa Soux (1990), Mary Money (1991) y Roberto Choque (1991-1994). Retomó la titularidad Laura Escobari (1994-1999), seguida de Ximena Medinaceli (2000-2004). El interinato se impuso nuevamente con la gestión de Eugenia Bridikhina (2004), quien traspasó la dirección a la titular Rossana Barragán (2005-2011), quien renunció antes de concluir su segunda gestión. Mary Money se hizo cargo nuevamente, esta vez de manera titular (2011). En su primera época tuvo vigencia la Subdirección que fue ejercida por René Arze (1976-1980) y Florencia Ballivián (1981-1989). El cargo de director se designa por concurso de méritos y defensa de programas, evaluados por una comisión docente estudiantil. La gestión de la dirección titular es de tres años y puede volver a postular por un nuevo periodo. El director o directora tiene el mismo rango de director de Carrera y tiene presencia en los consejos de Carrera y Facultativo, con derecho a voz.

El Boletín del ALP

Una de las funciones importantes del Archivo de La Paz es la publicación del *Boletín*, que tiene frecuencia anual, aunque en algunas oportunidades presentó ediciones extraordinarias.

En Bolivia existen muy pocas publicaciones periódicas archivísticas. La primera y más antigua es la que editó el *Boletín de la Biblioteca Nacional*, en el que publicaba sus catálogos. En la década de los 80's el *Archivo de Potosí*, publicó su *Boletín*. El Archivo Histórico de Santa Cruz editó *Archivum*, que tuvo varias ediciones. Entre 1992 y 1996, la Biblioteca y Archivo del Museo Nacional de Etnografía y Folklore publicó *Etnología*. El Archivo José Macedonio Urquidí de Cochabamba publicó *Reflejos* que alcanzó a tirar dos ediciones. En 1994, el ABNB publica su *Anuario*. El 2002, la Biblioteca y Archivo Histórico del Congreso (actual Asamblea Legislativa Plurinacional) empezó la edición de *Fuentes*, primero como *Boletín* y desde 2010 como *Revista*, con 31 ediciones en esta segunda época.

Desde 1976 publica el *Boletín del Archivo de La Paz*, que al 2014 llega al N° 29. Es el más antiguo en su clase. En aquella época el *Boletín* inició sus ediciones anunciando “una larga marcha hacia sus objetivos propios, con la convicción de tener por delante una

labor tan ardua como necesariamente perseverante”. Fue pensado como boletín de edición trimestral, con la finalidad de “difundir el desenvolvimiento del Archivo de La Paz, promover el interés de la colectividad boliviana y de sus sectores dirigentes por la conservación documental y establecer una relación provechosa con entidades de otros países empeñadas en tareas semejantes”.

Llamaba la atención de “un descuido de siglo y medio por [el destino de] los testimonios documentales nacionales” ante lo cual la UMSA, “se sumaba conscientemente a las preocupaciones y realizaciones, ejemplarmente positivas, aunque solitarias, de los Archivos Nacional, de Sucre, y de Potosí”. Tal era el desarrollo de los archivos que los dedos de una mano bastaban para contabilizarlos.

La primera editorial fue suscrita por el Ing. Rolando Sahonero, Rector de la UMSA, en que trasuntaba el sentimiento del fundador y director del Archivo de La Paz, Alberto Crespo Rodas y de sus jóvenes colaboradores, René Arze (Subdirector), Florencia de Romero, Roberto Choque, Mary Money (investigadores ayudantes); Gladys de Seda Reyda y Luis Tejerina (alumnos investigadores). Será el único *Boletín* que anteceda sus ediciones con una editorial, pues estas se dejan de escribir. Las notas editoriales se institucionalizan, recién a partir de la edición No. 13.

Desde entonces el *Boletín del Archivo de La Paz*, ha publicado breves notas sobre archivos bolivianos, guías y otros instrumentos descriptivos y noticias referidas a actividades archivísticas.

La cobertura del *Boletín* prioriza temas relativos al Archivo de La Paz, en el orden del 40%. El restante 60 % está distribuido en la descripción de fondos y temas de otros archivos con el 20 %; las notas editoriales alcanzan al 7%; los estudios biográficos e históricos, 9%; temas de teoría archivística, 5%; conservación, 5%; legislación, 3% y archivística comparada el 2%.

Sus aportes más importantes se refieren a la descripción archivística. Al principio prevaleció el interés en describir fondos ajenos, tendencia que se fue revirtiendo paulatinamente, para volver la atención a su interior, lo que se explica por su naturaleza de boletín institucional. A lo largo de las 30 ediciones del *Boletín* podemos encontrar una guía de amplio alcance, con algunos catálogos, que describen sus variados fondos.

El abordaje teórico de la Archivística, plasmado en estudios y artículos es de menor relevancia, hecho que se explica por el escaso desarrollo alcanzado en el país, pues son muy pocos los autores que han dado el salto a la teoría archivística, quedándose más bien en estudios de caso. Es el mismo caso de los estudios sobre conservación, tanto preventiva como curativa, con una notable ausencia de estudios de caso que permitan establecer incidencias de plagas y males que afectan a los archivos.

En legislación los estudios han dedicado su esfuerzo al análisis puntual de ciertas leyes que rigen y regulan la gestión documental en las instituciones. Muy escasos estudios se ocupan, consecuentemente, de analizar la incidencia de la legislación comparada.

Luis Oporto Ordóñez

